# UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS IFT/223/UCS/8224/2025

Clasificación archivística: 3S.11.3



Página 1 de 2

# CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN TIPO C

# Número de Certificado de Homologación: ENENFM25-34917

Fraccion(es):

# ENDRESS+HAUSER MÉXICO, S.A. DE C.V.

Fecha de emisión e inicio de viaencia: Tipo de Producto:

Ŭ		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
9 de septiembre de 2025	Nuevo	90261007; 90318080; 85176217		
Nombre del Producto:				
RADAR DE ESPACIO LIBRE (MICROPILOT)				
Marca:				
Endress+Hauser				
Modelo(s):				
FMP10R				

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD ÚNICO				
No. de Certificado de Conformidad Único: Organismo de Certificación:				
NYC-2502CT1276	NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN NYCE, S.C.			
Fecha de emisión:	Esquema de Certificación:			
29 de agosto de 2025	II-Muestra por Modelo de Productos y Vigilancia para más de un Lote			
No. de Reporte de Pruebas:				
IV-683-25				

### **CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

Disposición Técnica IFT-008-2015 (NOM-208-SCFI-2016)			
Banda(s) de Frecuencia:	2400 - 2483.5 MHz		
Potencia pico máxima de salida:	0.001 295 W / 0.001 226 W (Modulación Digital)		

	DICTAMEN TÉCNICO DE PERITO				
	Perito(s) en Telecomunicaciones:		Número de Dictamen Técnico:		
4	MARIO OLMOS CORDERO (IFT-P-0063-2017)		166/2025		
	Bandas de frecuencias	76-77 / 77-81	/ 81-85GHz		
	Potencia pico máxima de salida	≤ 0.001445 W	(1.6 dBm)		
	Modulación	FMCW			

Insurgentes Sur 1143,
Col. Nochebuena, C.P. 03720
Demarcación Territorial Benito Juárez,
Ciudad de México.

Tels. 55 5015 4000

DH25-9198 - Folio de ingreso: EIFT25-34917 \$140024

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS IFT/223/UCS/8224/2025

Clasificación archivística: 3S.11.3



# CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN TIPO C

Número de Certificado de Homologación: ENENFM25-34917

#### Disposición(es) Técnica(s), Norma(s) y/o Nota(s):

Oficio IFT/222/UER/DG-IEET/1023/2017 de fecha 15 de agosto de 2017 en el cual se considera procedente dar trámite a las solicitudes de homologación de dispositivos de corto alcance que utilicen la banda de frecuencias de 76-77 GHz./// Oficio IFT/222/UER/DG-IEET/0613/2024 de la Unidad de Espectro Radioeléctrico Dirección General de Ingeniería del Espectro y Estudios Técnicos del 4 de septiembre de 2024se observa procedente la homologación del dispositivo, en la banda de frecuencias 77 - 81 GHz. 1. No deberá causar interferencias perjudiciales a los sistemas de radiocomunicaciones de servicios atribuidos a título primario o secundario. 2. No podrá reclamar protección contra interferencias perjudiciales causadas por sistemas de radiocomunicaciones de servicios atribuidos a título primario o secundario. /// Diario Oficial de la Federación el 9 de marzo de 2012 "ACUERDO por el que se establecen las bandas de frecuencias de 71 a 76 GHz y de 81 a 86 GHz, como bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico de uso libre"

#### Fundamento jurídico

En atención a la solicitud recibida el 4 de septiembre de 2025 con factura de pago de derechos: 250009329 y en virtud de haber cumplido con los requisitos correspondientes se emite el presente Certificado de Homologación con vigencia indefinida.

El presente Certificado de Homologación tiene por objeto reconocer oficialmente que las especificaciones de un producto, equipo, dispositivo o aparato destinado a telecomunicaciones o radiodifusión, satisface las normas o disposiciones técnicas aplicables.

Con fundamento en los artículos 289, 290 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 3 fracción IV, 35 fracción II, 69-C, 69-C Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 32, 35 fracción X del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones y los Lineamientos para la homologación de productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones o radiodifusión publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2021.

Revisó:	Validó:	Autorizó:	
EL DIRECTOR DE HOMOLOGACIÓN	LA DIRECTORA GENERAL	EL TITULAR DE LA UNIDAD	
ISAÍAS MORENO GILES	JOCABED GARCÍA VILLARREAL	ÁLVARO GUZMÁN GUTIÉRREZ	

Verificable: https://ehomologados.itt.org.mx/